

2 de mayo de 2019

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Regularización Exceso en el Mínimo de Liquidez del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel–Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación al **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel**, de conformidad con el artículo 152 de la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que fue subsanado el exceso en el mínimo de liquidez de diez por ciento (10%) de su patrimonio neto al cierre operativo del día 1ro. de mayo de 2019, reportado en nuestra comunicación de fecha del 30 de abril de 2019.

Atentamente,

  
Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorerera

